



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 12.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001432

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal		350,00-
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	350,00	
TOTAL					350,00	350,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO MANTENIMIENTO CÁMARAS DE VIDEO SECOM

EXPEDIENTE No 0400000636

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: JOSELIN MARIBEL QUSHPE HEREDIA	 Firmado electrónicamente por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUNA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JOSELIN QUSHPE	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	12.11.2021	12.11.2021	12.11.2021



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: Informe de Sustento para el Traspaso de crédito con el propósito de dar Mantenimiento Preventivo, para tres Cámaras de video SONY, de la Secretaría de Comunicación del GADDMQ.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.
- Resolución N° A-089 del 08 de diciembre de 2020, Delegaciones de Carácter Administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- Delegación atribuciones y funciones en materia de Recursos Humanos determinadas en la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0240-O de fecha 02 de marzo de 2021.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O, con fecha 28 de septiembre 2021, suscrito por el Doc. Robinson Ricardo Robles Villaverde, ex Secretario de Comunicación, solicita al ex Director Metropolitano Administrativo, el Señor Xavier Enrique Casares Tamayo, lo siguiente:

"(...) Al momento la dirección de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación, cuenta con tres Cámaras de video SONY, para cubrir esta gran demanda de trabajo, aparatos que al momento requirieren de un Mantenimiento Preventivo."

Mediante memorando No. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M, con fecha 27 de octubre 2021, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento de Servicios Generales (E), solicita al ex Director Metropolitano Administrativo, el Señor. Xavier Enrique Casares Tamayo, lo siguiente:

"(...) Con este antecedente Sr. Director, a fin de contar con los recursos para posibilitar la contratación del servicio de mantenimiento requerido por la Secretaria de Comunicación, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos (...)"



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Mediante Hoja de Ruta No. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O, con fecha 05 de noviembre de 2021, el ex Director Metropolitano Administrativo, el Señor. Xavier Enrique Casares Tamayo dispone lo siguiente:

"(...) Autorizado, proceder con trámite pertinente"

Mediante Informe de Gestor Presupuestario No. DMA-019-2021, con fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa, solicita lo siguiente:

"(...) Según lo antes expuesto y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo dentro del presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa, es necesario realizar los siguientes traspasos de crédito, esto con la finalidad de atender el requerimiento de la Secretaría de Comunicación:"

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
Dirección Metropolitana Administrativa
Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro de Costos	Des. Centro de Costos	Des. Proyecto	Partida	Proyecto Presupuestario	Estado	Creditado	Disponibil.	Aumento / Disminución	Nuevo Creditado
ZAFIAGE1	04	00000000000000000000	530201	TRANSPORTE DE PERSONAL	OK	275.540,71	37.500,00	-300,00	275.240,71
ZAFIAGE1	04	00000000000000000000	530201	TRANSPORTE DE PERSONAL	OK	122.246,43	66.300,42	300,00	122.546,43
TOTAL							397.787,14	103.800,42	

Fuente: Cédula Presupuestaria SPAXI

Concluyendo que:

"Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 05 de noviembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en la partida presupuestaria "530201 Transporte de Personal" para realizar los movimientos presupuestarios solicitados por la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales."

Recomendando que:

"Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Secretaría de Comunicación."

Mediante memorando No. GADDMQ-DMA-2021-0710-M, con fecha 05 de noviembre 2021, suscrito por la Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa, solicita al Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero lo siguiente:

"(...) solicito que en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-019-2021 de 05 de noviembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

adjunta, la misma que autorizo; solicito comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 350,00 esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Secretaría de Comunicación.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana Administrativa, es necesario efectuar el siguiente traspaso de crédito: disminuir de la partida 53.02.01 “Transporte de Personal” e incrementar en la partida 53.04.04 “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”, el monto de USD \$ 350,00 en la Dirección Metropolitana Administrativa.

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
Dirección Metropolitana Administrativa

Tabla No. 1: Traspaso de Crédito

Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 12/11/2021	Disponible al 12/11/2021	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	G/530201/1AA101	002	275,545.71	31,052.85		-350.00	275,195.71
			Transporte de Personal							
			530404	G/530404/1AA101	002	122,246.13	69,365.42	350.00		122,596.13
			Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant.							
TOTAL						397,791.84	100,418.27	350.00	-350.00	397,791.84

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

El traspaso de crédito solicitado, no influye de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por la Dirección Metropolitana Administrativa para el año 2021.

Se efectuarán los movimientos necesarios en el presupuesto asignado a Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación), de la Dirección Metropolitana Administrativa para trasladarlos a financiar determinada partida, lo cual es viable toda vez que se cuenta con saldo disponible en la partida 53.02.01 “Transporte de Personal” de donde se reducirán los recursos, el análisis se efectúa en base a la planificación anual y datos de la ejecución presupuestaria.

El movimiento presupuestario que se detalla en la Tabla No. 1: “Traspaso de Crédito” cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, el traspaso referido en la Tabla No. 1 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas el 5 de abril del 2018.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en la partida 53.04.04 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)" de la Dirección Metropolitana Administrativa, a efectos de generar disponibilidad presupuestaria, por el monto de USD 350,00.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Israel Garces Quimuña
ASISTENTE DE PRESUPUESTO

Anexos:

- 1 addmq-secom-2021-0535-o.pdf
- 2 gaddmq-dma-umysg-2021-00870-m.pdf
- 3 hoja_de_ruta_gaddmq-dma-umysg-2021-00870-m.pdf
- 4 informe_gestor_019-signed.pdf
- 5 GADDMQ-DMA-2021-0710-M.pdf
- Sec Comunic Traspaso.xlsx
- GADDMQ-DMF-P-2021-0310-M.pdf



Documento Firmado
electrónicamente por
DAVID ISRAEL
GARCES QUIMUNA



Dirección Metropolitana
FINANCIERA

Por un
Quito
Digno

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-12 14:23:07 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCÉS QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2055-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización de Traspaso de crédito con el propósito de dar Mantenimiento Preventivo, para tres Cámaras de video SONY, de la Secretaría de Comunicación del GADDMQ.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-12 13:48:26 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCÉS QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-11-12 10:59:46 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-12 10:12:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-12 10:12:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-12 10:12:19 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2055-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero

ASUNTO: Solicitud de autorización de Traspaso de crédito con el propósito de dar Mantenimiento Preventivo, para tres Cámaras de video SONY, de la Secretaría de Comunicación del GADDMQ.

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O de 28 de septiembre 2021, suscrito por el Dr. Robinson Ricardo Robles Villaverde, ex Secretario de Comunicación, solicita al Señor Xavier Enrique Casares Tamayo, ex Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

*“Al momento la dirección de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación, cuenta con tres Cámaras de video SONY, para cubrir esta gran demanda de trabajo, aparatos que al momento requieren de un **Mantenimiento Preventivo.**”*

Mediante Memorando No. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M de 27 de octubre 2021, suscrito por el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento de Servicios Generales (E), solicita al Señor. Xavier Enrique Casares Tamayo, ex Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

“Con este antecedente Sr. Director, a fin de contar con los recursos para posibilitar la contratación del servicio de mantenimiento requerido por la Secretaria de Comunicación, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos (...).”

Mediante Hoja de Ruta No. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M, el Señor Xavier Enrique Casares Tamayo, ex Director Metropolitano Administrativo, dispone lo siguiente:

“(...) Autorizado, proceder con trámite pertinente”

Mediante Informe de Gestor Presupuestario No. DMA-019-2021, de 05 de noviembre de 2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa, concluye y recomienda lo siguiente:

“Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 05 de noviembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en la partida



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2055-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

presupuestaria "530201 Transporte de Personal" para realizar los movimientos presupuestarios solicitados por la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales."

"Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Secretaría de Comunicación."

Mediante Memorando No. GADDMQ-DMA-2021-0710-M, de 5 de noviembre 2021, suscrito por la Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa, solicita al Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero lo siguiente:

"(...) solicito que en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-019-2021 de 05 de noviembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, la misma que autorizo; solicito comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 350,00 esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Secretaría de Comunicación."

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Asistente de Presupuesto, enviado con memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M, mediante el cual recomienda realizar el traspaso de crédito del presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa, asignado para el año 2021, de acuerdo al INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMA-019-2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana Administrativa.

En este contexto solicito a usted, señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en la partida 53.04.04 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)" de la Dirección Metropolitana Administrativa, por el monto de USD 350,00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2055-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M

Anexos:

- 1 addmq-secom-2021-0535-o.pdf
- 2 gaddmq-dma-umysg-2021-00870-m.pdf
- 3 hoja_de_ruta_gaddmq-dma-umysg-2021-00870-m.pdf
- 4 informe_gestor_019-signed.pdf
- 5 GADDMQ-DMA-2021-0710-M.pdf
- Sec Comunic Traspaso.xlsx
- GADDMQ-DMF-P-2021-0314-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	digq	DMF-P	2021-11-08	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-11-12	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-11-12	



Documento Firmado
electrónicamente por
SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA



Dirección Metropolitana

FINANCIERA

Por un
Quito
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0710-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)

ASUNTO: FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE
CÁMARAS DE VIDEO

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo Sr. Director, solicito que en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-019-2021 de 05 de noviembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, la misma que autorizo; solicito comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 350,00 esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Secretaría de Comunicación.

En la seguridad de contar con su favorable y oportuna atención, me suscribo de usted.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Dora Elizabeth Arias Coronel
DIRECTORA METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M

Anexos:

- 1. Hoja de ruta_GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M.pdf
- 2. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M.pdf
- 3. gaddmq-secom-2021-0535-o.pdf
- INFORME GESTOR 019-signed.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0710-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia	jmqh	DMA-D	2021-11-05	
Aprobado por: Dora Elizabeth Arias Coronel	deac	DMA	2021-11-05	



Documento Firmado
electrónicamente por
DORA ELIZABETH
ARIAS CORONEL.



Dirección
**METROPOLITANA
ADMINISTRATIVA**

Por un
**Quito
Digno**

	DOCUMENTO: Informe Gestor Presupuestario	CODIGO: N° DMA-019-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU-004-2020-, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, del 9 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.

ANTECEDENTES

Con oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O de 28 de septiembre de 2021, el Dr. Robinson Ricardo Robles Villaverde, Secretario de Comunicación comunica al Ex Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente: "(...) Al momento la dirección de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación, cuenta con tres Cámaras de video SONY, para cubrir esta gran demanda de trabajo, aparatos que al momento requieren de un Mantenimiento Preventivo. (...)"

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M de 27 de octubre de 2021, el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, solicita al Ex Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente: "(...) a fin de contar con los recursos para posibilitar la contratación del servicio de mantenimiento requerido por la Secretaría de Comunicación, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos (...)"

Con hoja de ruta el memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M, el Ex Director Metropolitano Administrativo, dispone: "Autorizado, proceder con trámite pertinente"

ANÁLISIS

Según lo antes expuesto y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo dentro del presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa, es necesario realizar los siguientes traspasos de crédito, esto con la finalidad de atender el requerimiento de la Secretaría de Comunicación:

	DOCUMENTO: Informe Gestor Presupuestario	CODIGO: N° DMA-019-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
Dirección Metropolitana Administrativa
Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gest	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Aumento / Disminución	Nuevo Codificado	
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201 Transporte de Personal	G/530201/1AA101	002	275.545,71	31.052,85	-350,00	275.195,71	
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404 Maquinarias y Equipos	G/530404/1AA101	002	122.246,13	69.355,42	350,00	122.596,13	
TOTAL							397.791,84	100.418,27	-	397.791,84

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 05 de noviembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en la partida presupuestaria "530201 Transporte de Personal" para realizar los movimientos presupuestarios solicitados por la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.


Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Secretaría de Comunicación.

Nombre	Dependencia	Fecha	Firma
Elaboración: Josselin M. Quishpe Heredia	GESTOR PRESUPUESTARIO DMA	05/11/2021	 Firmado electrónicamente por: JOSELIN MARIBEL QUISHPE HEREDIA

	DOCUMENTO: Informe Gestor Presupuestario	CODIGO: N° DMA-019-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-05 15:12:49 (GMT-5)

Generado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-SECOM-2021-0535-O
De:	Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CÁMARAS DE VIDEO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE CONTROL DE EXISTENCIAS E INTEGRIDAD	Xavier Enrique Casares Tamayo (GADDMQ)	2021-10-27 16:00:41 (GMT-5)	Reasignar	Josselin Maribel Quishpe Heredia (GADDMQ)	0	J. QUSHPE: Autorizado, proceder con trámite pertinente
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2021-10-27 15:57:33 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2021-10-27 15:57:33 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA a UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Juan Carlos Herrera Tayupanta (GADDMQ)	2021-10-27 15:56:56 (GMT-5)	Registro	Xavier Enrique Casares Tamayo (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

PARA: Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo

ASUNTO: FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE
CÁMARAS DE VIDEO

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento señor Director que, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0537-O de 29 de septiembre de 2021, la Secretaria de Comunicación solicita el *Mantenimiento Preventivo de tres Cámaras de video SONY*, de la Dirección de Medio Públicos.

Con este antecedente Sr. Director, a fin de contar con los recursos para posibilitar la contratación del servicio de mantenimiento requerido por la Secretaria de Comunicación, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR
530404 Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 350,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta
JEFE DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (E)



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00870-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-SECOM-2021-0535-O

Anexos:

- 09 42 PM 2021 Cotización SIVADE.pdf
- 21 81 P DMQ Mantenimiento GTS & S.pdf
- 21-033 RMS Cotización TELECUADOR .pdf
- GADDMQ-SECOM-2021-0535-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Halbert Elias Lopez Endara	hele	DMA-UMYSG	2021-10-27	
Aprobado por: Juan Carlos Herrera Tayupanta	jcht	DMA-UMYSG	2021-10-27	



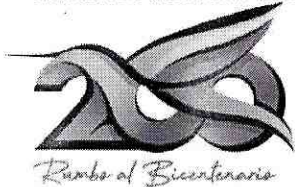
Documento Firmado
electrónicamente por
JUAN CARLOS
HERRERA
TAYUPANTA



Dirección
**METROPOLITANA
ADMINISTRATIVA**

Por un
**Quito
Digno**

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822



Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Asunto: Mantenimiento Preventivo, para tres Cámaras de video SONY, de la Secretaría de Comunicación del GADDMQ.

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

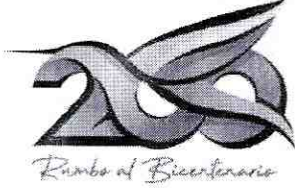
De mi consideración:

La Secretaría de Comunicación del GADDMQ., como ente rector municipal que dicta y dirige las políticas de comunicación institucional, tiene entre sus funciones: cubrir la agenda del señor Alcalde (día a día) y demás autoridades municipales, asistir la gran demanda de acciones comunicacionales institucionales, entre otras; para ello debe contar con equipos de trabajo que estén en óptimas condiciones.

Al momento la dirección de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación, cuenta con tres Cámaras de video SONY, para cubrir esta gran demanda de trabajo, aparatos que al momento requieren de un Mantenimiento Preventivo.

Estos bienes están a cargo de los siguientes funcionarios municipales, como se verifica en el cuadro anexo.

Detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Nro.:	EQUIPOS DE TRABAJO:	CÓDIGO DE BARRA:	CUSTODIOS:	C.C:
1	Cámara de video THREE1/3 EXMOR R CMOS SENSOR 4K 60P RECORDING SONY SERIE 1002552	141010400040000010305	Juan Gabriel Grijalva Torres	1717392284
2	Cámara de video THREE1/3 EXMOR R CMOS SENSOR 4K 60P RECORDING SONY SERIE 1002560	141010400040000010284	Wilder Kellerman Oña Parra	1711683282
3	Cámara de video THREE1/3 EXMOR R CMOS SENSOR 4K 60P RECORDING SONY SERIE 1002545	141010400040000010285	Wilson Wladimir Troya Rodríguez	1713891610
TOTAL: 3 CÁMARAS DE VIDEO SONY.				

Para el efecto se anexa tres proformas de Proveedores para el Mantenimiento Preventivo de las tres cámaras de video SONY.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

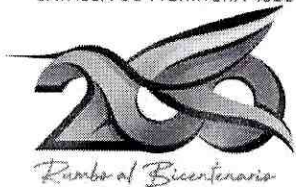
Documento firmado electrónicamente

Dr. Robinson Ricardo Robles Villaverde
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN

Anexos:

- 09 42 PM 2021 Cotización SIVADE.pdf
- 21 81 P DMQ Mantenimiento GTS & S.pdf
- 21-033 RMS Cotización TELECUADOR .pdf

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822



Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2021-0535-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Estela Maria Aguino Ortiz	emao	SECOM-UAPP	2021-09-28	
Aprobado por: Robinson Ricardo Robles Villaverde	rrrv	SECOM	2021-09-28	

QUITO
gobierno.org

Documento Firmado
electrónicamente por
ROBINSON
RICARDO ROBLES
VILLAVERDE

